



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
DPTO ADMIN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
Registro Presupuestal de Compromiso

RPC No: 5600104899
Beneficiario: 667162824 LUZ STELLA LOPEZ AGUIRE
Contrato: 1.130.19.13-5208
Elaboró: Michell Alberto Herrera Rivera
Plazo: 30.06.2026
CPC: 82120

Fecha de Contab.: 24.01.2026
Estado de Liberación: Contabilizado
Página: 1 de 1

Descripción

1.130.19.13-5208 CONTRATO DEL 24 DE ENERO DE 2026 . OBJETO:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
1.130.19.13-5208 CONTRATO DEL 24 ENERO 2026 . OBJE

De acuerdo al artículo 94. Párrafo 2 de la Ordenanza No. 620 del 19 de octubre de 2023, el Registro Presupuestal de Compromisos es un requisito de perfeccionamiento o ejecución de los actos administrativos según sea el caso.

Ítem: 1 Valor: 46.200.000 COP
Apropiación Presupuestal: 121000/1148/2120202008/9999999999999999/9999999999999999
Ingresos corrientes de Libre Destinación/DPT ADMIN DESAR INS/Servicios prestados/GENERICA/GENERICO FUNCIONAMIENTO
CDP Asociados: 5400000353
Programación PAC
ENE: 7.700.000 COP FEB: 7.700.000 COP MAR: 7.700.000 COP ABR: 7.700.000 COP MAY: 7.700.000 COP JUN: 7.700.000 COP
Elemento PEP:
Posición Presupuestaria: 2-120202008
Servicios prestados a las empresas y servicios de

Importe Total: La suma de CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS
Valor: 46.200.000 COP

Ordenador del Gasto:

OSCAR ARMANDO TRUJILLO TRUJILL
C.C.: 94.329.997

Aprobado Por:

MARIO ANDRES HINESTROZA CAMBALÍ
SUBDIRECTOR TÉCNICO

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **LUZ STELLA LOPEZ AGUIRRE** identificado con **CC No. 66716282**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA - NI 890399029	Fecha de inicio de cobertura: 25/01/2026 Estado Afiliación: ACTIVO Fecha de inicio de Contrato: 24/01/2026 Fecha fin de Contrato: 30/06/2026 Tipo Vinculación: TRABAJADOR INDEPENDIENTE 723 Clase de Riesgo: 1

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prórroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 24 días del mes de enero de 2026.

Cordialmente,

**GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.**

Forma de Envío: Correo Electrónico

Positiva Compañía de Seguros S.A.
Nit. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502.
Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. - 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva.
Más información <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>. Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de autorregulación.

**LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS**